

# Plan Alba de Contenidos Digitales Locales

Nieves González Fernández-Villavicencio  
Sevilla, 21 de abril de 2012

## El Plan Alba

Desde el año 2009, la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Junta de Andalucía, impulsa el Plan Alba de formación en competencias digitales de los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas, con el objetivo de que formen en estas mismas competencias a sus comunidades locales. Los contenidos formativos incluyen competencias tecnológicas y de herramientas de la web social pero también competencias en gestión de la información en un entorno digital, compartido y en red.

Hasta el momento se han formado alrededor de 700 bibliotecarios, y la formación ha sido tanto presencial, (en las 8 provincias andaluzas), como virtual y algunas de las experiencias formadoras que los bibliotecarios a su vez están llevando a cabo tras la realización de estos cursos, pueden verse en la wiki del Plan (<http://planalba.pbworks.com/>).

Junto a estos cursos generales, la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación ha ofertado unos cursos de menor duración, en modo virtual y de aprendizaje específico de tecnologías audiovisuales (videos y podcast) y de creación y mantenimiento de sitios de redes sociales como flickr, youtube, wikis, blogs, etc., para que potencien el uso de estas herramientas y tecnologías tanto en la formación en competencias como en la creación de contenidos propios digitales.

## Proyecto “Contenidos digitales locales”

En el mismo contexto institucional del Plan Alba, se ha considerado de interés la puesta en marcha de una nueva línea de actuación que potencie y facilite la creación de contenidos locales digitales, por parte de los ciudadanos, bajo el marco de la formación en competencias digitales que ofrecen las bibliotecas y a través del Plan Alba.

El objetivo es tener un espacio común web en el que cualquier ciudadano pueda subir todas aquellas prácticas y/o expresiones que difundan la identidad socio-cultural de una comunidad local andaluza, a través de Internet. Esto quiere decir que cualquier Sitio web, Blog, repositorio de fotografías, repositorio de videos, de podcasts, etc. que promueva alguna práctica o expresión que nos hable de nuestra identidad socio cultural andaluza, pasada y actual, puede ser considerado para incluirse en la base de contenidos digitales locales de la Junta de Andalucía.

En este sentido se quieren identificar aquellos agentes sociales que están llevando a cabo algún tipo de actividad o expresión, o que conozcan su existencia, para que puedan participar en este proyecto y que tras una formación adecuada estén en condiciones de registrar esta

actividad en algún tipo de formato o herramienta de la web social, como blogs, videos, podcasts, conjunto de imágenes. Tras una verificación de los contenidos, pasarán a formar parte de la web de contenidos locales digitales de la Junta de Andalucía, con su correspondiente acreditación, para que quede registrada la expresión, pero también para que se difunda convenientemente y sea enriquecido con las aportaciones de los demás.

Nuestra propuesta es similar y tiene que ver con otras propuestas que ya existen dentro y fuera de nuestro país, como Biblioredes en Chile. Se trata de que los ciudadanos aporten contenidos propios, conocidos, cercanos, que pueden ser también comentarios sobre hechos históricos, o eventos sociales, artísticos, antropológicos, o cualquier otro tipo de manifestación que se conozca, propia de su localidad, y que de otra manera se perderían o llegarían a ser difícilmente recuperables.

Además de los contenidos aportados, se trata de crear conversación entorno a estas experiencias que reflejan la riqueza y diversidad cultural, artística y social de Andalucía, una vez hayan sido registradas (subidas) en un espacio web, para que puedan ser enriquecidas con las posibles y deseables aportaciones de otros ciudadanos. Este proyecto está inmerso en la filosofía de la web social de compartir y participar en la comunidad. La propia aplicación informática que se use, debe facilitar que los contenidos puedan ser comentados, para que permita el dialogo sobre lo que se describe y así detectar intereses comunes.

Para llevar a cabo estas acciones, y tras una formación y apoyo en el caso que se necesite por parte de los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía, tan solo habrá que registrar las prácticas o expresiones con algún tipo de herramientas y aplicaciones en línea, gratuitas, de la web social, que permiten crear contenidos en distintos formatos, como son sitios web, blogs, wikis, sitios sociales como flickr para fotos, o YouTube para videos, la Wikipedia, podcasts, redes sociales, etc. A continuación se difundirán estos contenidos a través de la Comunidad de Contenidos Locales Plan Alba.

### **Necesidad del proyecto**

El proyecto como se ha dicho se enmarca en la continuidad del Plan Alba, y es una consecuencia lógica tras la formación en competencias digitales, que incluye la formación en herramientas de la web social, y por otro lado la formación a través de microcursos específicos para herramientas de edición colaborativas y participativas, concretas.

Supone también que se incentiva al ciudadano a registrar sus experiencias y prácticas para darles una mayor difusión, incluso ante el riesgo en algunos casos de desaparición, y para fomentar las relaciones sociales así como la inclusión digital. Se potencia de esta forma su alfabetización digital y participación en la sociedad en red y se registran y conservan contenidos locales de interés

Por último, posiciona a la biblioteca y su personal en el centro del proyecto, como impulsora de acciones que potencian la formación del ciudadano en las necesarias competencias digitales, como apoyo al registro y conservación de la memoria local, como impulsora de la economía local, como formadora en competencias digitales, centro de conexión con otros proyectos de la misma índole con los que se pueden sumar esfuerzos.

En cuanto al marco institucional, dentro del II Plan integral de impulso a la lectura 2011-2013, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, se han establecido tres líneas de

actuación, en dos de las cuales se puede enmarcar este proyecto. Por un lado **en el ámbito tecnológico**, ya que se potencia tanto la formación en competencias digitales, como el uso de las herramientas de la web social y en última instancia el fomento de la lectura como forma de interactuar con la información en cualquiera de sus códigos.

**En el ámbito social y cultural**, de bibliotecas como espacios socializadores, este proyecto encuentra también su razón de ser. Por un lado el proyecto da continuidad al programa Internet en las Bibliotecas, ya que al garantizar la conectividad en todos los centros de la Comunidad Autónoma, facilita el uso de las tecnologías por los ciudadanos y la formación y el apoyo en el uso de las tecnologías para la creación de sus contenidos locales y la participación en los entornos digitales y en red.

### **Establecimiento de alianzas de cooperación con otros proyectos.**

Hay que destacar la importancia de dos iniciativas con las que este proyecto debe buscar la cooperación. Los Centros Guadalinfo y la localpedia Wikanda.

En relación a los Centros Guadalinfo, la línea general de actuación que afecta al ámbito tecnológico, es el escenario en el que se podría dar soporte a este proyecto y las acciones a llevar a cabo, ya que se basan en el uso de las tecnologías de la web social y la potenciación de la alfabetización digital, entendiendo por tal, tanto las tecnológicas como las de gestión de la información, y ambas se podrían en juego en este proyecto de generación de contenidos locales, experiencias y prácticas, por las comunidades locales de Andalucía.

En su vocación muy definida de cooperación y colaboración, de optimización de recursos en tiempos de crisis, debería contemplarse la integración en el tiempo o la confluencia del proyecto de Contenidos Digitales, concretamente con Wikanda, otro proyecto a nivel andaluz que persigue un objetivo similar y está respaldado por la Junta de Andalucía. Wikanda es la enciclopedia independiente y autoorganizada de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Su objetivo es poner a disposición de la comunidad andaluza los recursos necesarios para la creación de una plataforma de acceso y edición libre sobre contenidos específicos (tal cual se indica en el Plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010). A partir de ahí, ciudadanos interesados en reflejar todo lo que conocen de su municipio, su región, personajes históricos o hechos relevantes comenzaron a escribir artículos para esta enciclopedia. Esta Localpedia pretende ser un espacio único en Internet en el que encontrar todo lo que los andaluces sabemos sobre nuestra tierra, historia, tradiciones y también en investigación, empresas y avances. Su objetivo es poner a disposición de la comunidad andaluza todo el saber, la cultura y el conocimiento de Andalucía.

**Metodología y Plan de proyecto:** El proyecto del Plan Alba de creación de contenidos digitales locales, se está llevando a cabo a partir de una metodología basada en estos puntos, y en un plazo de ejecución para esta primera fase, a lo largo del año 2012:

**I. Documentación a elaborar que enmarca el proyecto.** Se trata de un conjunto de documentos que sirven de base y marco teórico del programa, y han sido elaborados por la profesora de la Universidad P. de Olavide, Nieves González:

- **Marco teórico** del Proyecto de Generación de Contenidos digitales locales. Se ha elaborado un Documento Marco/Informe técnico sobre creación de Contenidos Digitales locales andaluces, iniciativa que será promovida y apoyada por los bibliotecarios de las bibliotecas públicas andaluzas con el impulso de la DGLBA, Consejería de Cultura, para su publicación y acceso a través de la web de la Consejería de Cultura.
- En este trabajo documental se ha contemplado también la elaboración de un Anexo con la **Planificación de un proyecto piloto de creación de contenidos digitales locales**, en la Biblioteca Pública de Huelva y su provincia, en el que se especifiquen todos los requerimientos técnicos, humanos, materiales, económicos, temporales, y de promoción y difusión, necesarios.

Como apoyo y continuación de este marco teórico, la misma profesora debe redactar otros documentos operativos que normalicen las actividades que hay que llevar a cabo:

- **Marco operativo:** documentos que van a servir de base a la implementación del programa y su seguimiento.
  - Manual del formador en contenidos locales.
  - Pautas y consideraciones sugeridas para las bibliotecas municipales en la formación a su comunidad de generación de contenidos locales.
    - Guía de definición de las plataformas o herramientas tecnológicas en las que se van a generar los contenidos locales: blogs, páginas y sitios web, galerías fotográficas, vídeos y podcast.
    - Pautas de Evaluación de los Contenidos Locales, los parámetros de calificación y evaluación de los contenidos que serán la base del portal y que determinan si son o no un contenido local, de acuerdo a las categorías: contenido, contexto, diseño y calidad de las imágenes.

**II. Plan de Formación antes y durante la ejecución del proyecto piloto.** Se ha llevado a cabo una actuación formativa, consistente en la impartición de una serie de cursos presenciales y virtuales sobre competencias digitales, tanto informáticas y tecnológicas como de gestión de la información, dirigida al personal de la red de bibliotecas públicas de la comunidad andaluza, y que da continuidad a la oferta formativa del Plan Alba de la Consejería de Cultura y que se desglosan de la siguiente forma:

- a. 2 cursos presenciales de 15 horas, de formación en competencias digitales, a celebrar en Huelva y Sevilla, en el mes de noviembre de 2011.
- b. 3 cursos virtuales de 15 horas de formación en competencias digitales, a impartir en octubre y diciembre de 2011, y enero 2012.
- c. 2 microcursos virtuales sobre Marketing social y bibliotecas de 20 horas, a impartir en noviembre de 2011 y enero de 2012.
- d. Curso de formación de 20 horas, en creación de contenidos digitales y protocolo de creación y subida de los materiales a la web de Contenidos Digitales Locales de la Junta de Andalucía. Destinado a los agentes candidatos ciudadanos que van a subir contenidos, y a celebrar en la Biblioteca Provincial de Huelva, que será el proyecto piloto. Junio 2012.

**III: Recursos materiales: Plataforma informática.** Para la creación del portal web de Contenidos Locales se necesita contar con un espacio web en la Consejería de Cultura, en

alguna herramientas CMS de software libre tipo Drupal o Joomla, en el que se puedan subir y gestionar estos contenidos locales de forma individual. Se necesita también un diseñador para la imagen corporativa de la web y un mantenimiento del sistema.

**IV: Ejecución del proyecto piloto en Huelva.** En esta actuación hay que acometer la realización de un proyecto piloto en una provincia andaluza para comprobar la forma de hacerlo viable en el resto de las provincias de la Comunidad Andaluza. Para ello se va a llevar a cabo una actuación consistente en la prestación de un servicio de implantación, apoyo, coordinación y seguimiento del proyecto piloto descrito, centralizado en la Biblioteca Pública de Huelva y de posterior ejecución en toda la provincia.

Se ha seleccionado por su trayectoria y disponibilidad la Biblioteca Pública Provincial de Huelva por lo que se presenta como propuesta de proyecto piloto la viabilidad de hacerlo efectivo en la provincia de Huelva.

**Actuaciones en la Biblioteca P. de Huelva para el desarrollo del proyecto piloto:**

1. Comunicación del proyecto. Reunión con el director de la biblioteca pública provincial que debe estar integrado en el equipo de trabajo. Abril 2012.
2. Establecimiento de responsabilidades: El director de la Biblioteca P. de Huelva nombrará a las personas de su equipo con las que se va a trabajar.
3. En esa reunión se deben plantear las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de los bibliotecarios que van a localizar los agentes posibles de creación de contenidos digitales locales. Para ello se han elaborado unas pautas de detección de candidatos a creadores de contenidos digitales.
4. Planificación de las actividades formativas y de organización y seguimiento, a llevar a cabo en base a la documentación, pautas, consideraciones, que se han presentado en el Documento Marco.
5. Localización de los agentes posibles. Se deben concretar una serie de proyectos que deben cumplir los objetivos y características previstas en el Plan Alba de Contenidos locales, documentos del marco operativo, y cumplir los criterios definidos para su calificación de Contenidos Locales.
6. Se imparte la formación en competencias digitales locales a los agentes candidatos. Taller de formación en herramientas de creación de contenidos en la Bca de Huelva con participación de los bibliotecarios involucrados en el proyecto y dirigido a los agentes candidatos que van a crear los contenidos.
  - Presentación, formación y práctica de las herramientas de creación de contenidos, videos, podcats, sitios web, etc., y las posibilidades que ofrecen para la conservación y difusión del patrimonio cultural, económico, artístico, lúdico, local, así mismo constituyen una forma de promoción de las actividades y negocios que se estén llevando a cabo en el municipio.
  - Se presentarán y explicarán los contenidos del manual de Contenidos locales para formadores:
    1. Cómo se genera un proyecto de contenido local.
    2. Planificación de un proyecto de contenido local

3. Proceso de subida de los contenidos al portal de la Consejería, para su evaluación y difusión en el mismo portal. Estos contenidos locales pueden tener dos calificaciones, como patrimonio cultural y como actividad económica.
4. Proceso de verificación del proyecto.
5. Recopilación de información de interés como futuros proyectos de Contenidos locales.
  - Este taller debe incluir los contenidos del Plan Alba de Alfabetización digital, centrándose en la formación en herramientas de la web social: blogs, wikis, videos, podcats, páginas web, Flickr, YouTube.
7. Se establecen los sistemas de seguimiento de los proyectos, apoyo y coordinación así como de financiación que sean asumibles: Infraestructura para la formación, materiales, en las bibliotecas municipales de Huelva e Infraestructura y materiales necesarios para la generación de contenidos locales
8. Esas iniciativas se deben subir al espacio virtual de la Consejería que sería el portal de Contenidos Locales.

#### **IV. Difusión del proyecto:**

- Difusión impresa: carteles, folletos, notas de prensa
- Difusión online: a través de las webs institucionales, del Plan Alba, de sitios y redes sociales

**V. Continuación del proyecto de Contenidos Digitales Locales.** Tras la realización del proyecto en la Biblioteca P. de Huelva, se plantea la réplica del mismo en el resto de las Bibliotecas andaluzas, comenzando por los municipios de Huelva. Se plantean el seguimiento del proyecto con la réplica de estas actuaciones en un conjunto de 2 o 3 bibliotecas municipales de Huelva.

Tras la evaluación de la viabilidad del proyecto en la provincia de Huelva, se plantearía su extensión a 2 o 3 provincias andaluzas, por lo que volvería a repetirse la propuesta de actividades desarrolladas más arriba así como su coste económico.

A la finalización de esta etapa, se realizará un informe de resultados y viabilidad del proyecto en Huelva para su extrapolación a otras bibliotecas.

El Plan de Contenidos Digitales Locales nace con vocación de permanencia en el tiempo, tras este impulso inicial y ejecución del proyecto piloto. Todo el material que se vaya creando debe estar accesible en una web de la Consejería de cultura, a través de un programa informático que facilite la subida de los materiales y la conversación en torno a ellos con las utilidades sociales propias: comentarios, valoraciones, movilidad de los contenidos, etc. Tras el primer proyecto piloto, se elaborará un documento que sirva de evaluación de la actividad realizada, que estudie los pros y contras de la iniciativa y presente las áreas de mejora para una

implantación con mayor éxito en el resto de las provincias andaluzas. Se dará difusión a este plan para que se extienda al resto de las provincias andaluzas a través de una serie de acciones que potencien su difusión y seguimiento.